

2

OFICIO-MIMG-UCP-2020-221
Guayaquil, 27 de octubre del 2020

Señora Economista
Silvana Vallejo Páez
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Presente



Levis Zuluaga
12:40
28/10/20

Ref.: AVISO DE CONTRATACIÓN.

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA", así como la Guía práctica para la aplicación del mismo, solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública la publicación en el portal institucional del SERCOP, del "Aviso de Contratación Pública Prevista", para la siguiente contratación:

| | |
|--|---|
| Objeto: | "INSTALACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE ILUMINACION EN LOS TÚNELES DEL CERRO SAN EDUARDO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL." |
| Código de Proceso en Sercop | LICBS-MIMG-011-2020 |
| Código CPC (nivel 9): | 546190012 : OTROS SERVICIOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA: ALUMBRADO |
| Monto sin IVA: | USD\$621,724.40 |
| Plazo: | El plazo es de CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible. |
| Tipo de procedimiento de contratación: | Licitación de Bienes y Servicios |

Adjunto al presente remito para la publicación, el Aviso de Contratación Pública Prevista de acuerdo al modelo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del Acuerdo Comercial.

Atentamente,

Ab. Ruth Gabriela Rodríguez Morejón
Ab. Ruth Gabriela Rodríguez Morejón
JEFA DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
C.I: 0916913551
Correo electrónico: grodriguezr@guayaquil.gov.ec
Teléfono: 042594800 ext. 3423

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice 4 del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA", expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

Entidad Contratante:

| | |
|--|---|
| Nombre de Entidad Contratante: | Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil |
| RUC: | 0960000220001 |
| Dirección: | País: Ecuador; Provincia: Guayas; Ciudad: Guayaquil, Av. Pichincha y Av. Clemente Ballén #605 |
| Contacto: | Miuriel Compte Mosquera, miucomcm@guayaquil.gov.ec 042594800 ext. 3522 (funcionaria encargada del procedimiento) |
| Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta: | USD\$ 100,00 |

Descripción de la Contratación:

| | |
|--|---|
| Objeto: | "INSTALACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE ILUMINACION EN LOS TÚNELES DEL CERRO SAN EDUARDO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL." |
| Presupuesto Referencial: | USD\$621,724.40 |
| Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación: | "INSTALACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE ILUMINACION EN LOS TÚNELES DEL CERRO SAN EDUARDO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL." |
| Plazo de ejecución: | El plazo es de 120 (ciento veinte) días contados a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible. |
| Procedimiento de Contratación | Licitación de Servicios. |
| Comprenderá Negociación: | No. |
| Comprenderá Subasta Electrónica: | No. |
| Fecha Límite para la presentación de solicitudes | No Aplica. |
| Dirección de presentación de ofertas | Secretaría de la Comisión Técnica, primer piso, Unidad de Contratación Públicas, ubicada en Av. Pichincha #605 y Av. Clemente Ballén |
| Fecha Límite para presentación de ofertas | De acuerdo con lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación. |
| Idioma para presentación de Ofertas: | Español. |
| Condiciones para la participación | De acuerdo con lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación. |
| Condiciones de pago | El pago se lo realizará de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Se otorgará el 20% de valor del contrato en calidad de anticipo. • El valor restante del servicio será pagado contra presentación de planillas mensuales, en conformidad con los trabajos realizados, debidamente revisado y aprobado por la fiscalización. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del contrato. <p>Se empleará el sistema de costos unitarios para el pago de las planillas mensuales, esto es por rubro ejecutado.</p> |



Ab. Ruth Gabriela Rodríguez Morejón
JEFA DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA